



Presentación

La Declaración de Kuélap

Por sus logros y proyectos algunas regiones están ubicadas ya en lo que el economista Walt Whitman Rostow denominó la etapa de despegue (take-off). Es el caso de las regiones de la Libertad, San Martín y Amazonas, cuyos presidentes acaban de suscribir la Declaración Kuélap, creando una mancomunidad Regional.

Su historia y geografía, sus potencialidades y carencias, pertenecen a un territorio con identidad: no solo cultural sino también económica. Ninguna macro región se consolidará si es que no se estructura como unidad económica, pero sustentada en una identidad cultural con fuerte sentimiento de pertenencia.

Unidad económica significa administrar eficientemente proyectos de crecimiento y desarrollo comunes, ahorrando costos. Pensando y actuando en grande.

Amazonas, por estar ubicada en Ceja de Selva, es una región – puente, tiene que mirar y virar hacia la Selva a través de la mediación de San Martín (IIRSA Norte: Pait- Yurimaguas); y hacia la Costa a través de La Libertad, Lambayeque y Cajamarca, con la mancomunidad de los puertos marítimos de Pimentel, Salaverry y Yurimaguas. Si se aísla perderá el tren transoceánico.

El haber suscrito la declaración en el frontis de la fortaleza de Kuélap es un acto simbólico. Implica compromiso. Identificación con la tradición histórica fuerte de la Cultura Chachapoya que se extendió hacia el Gran Pajatén, y hacia Pataz y Bolívar en la Libertad, cuyos caminos pre inca e inca esperan ser revalorados.

Está bien hablar de megaproyectos. Solos no podrán. Sin inversión privada tampoco. Recuperen el tiempo desperdiciado. Falta la articulación de una red hidroenergética macro, que satisfaga el consumo interno, y con posibilidad de venta externa (Brasil); para ello Amazonas tiene una ventaja comparativa: la Cuenca del río Marañón con sus 6 pongos. La compañía Odebrecht tiene ya la concesión temporal de la hidroeléctrica Cumba 4 que habrá de generar 1,200 empleos directos, y cuyos estudios de factibilidad estarán listos a fines de 2011. Un buen comienzo es la inclusión inmediata del proyecto Sistema de Transmisión Cajamarca Norte- Cáclic (220kW), y Cáclic – Moyobamba (138 kW), en el Plan Transitorio de Transmisión por parte del Ministerio de Energía y Minas, cuyo titular debió estar presente también en Kuélap.

La articulación vial Jaunjuí- Cachapoyas- Balsas- Bolívar- Salaverry, es de perentoria necesidad. Igualmente, la creación de rutas turísticas como la de “La Serpiente de Oro”, la del Café, del Arroz, la Piña, y la Del Conquistador para fortalecer una política de cultura y turismo con desarrollo. Para eso es



necesario que el aeropuerto de Chachapoyas, que ya está concesionado, se ponga operativo cuanto antes ¿Será posible?

Diario Oficial El Peruano de fecha 02 de marzo de 2010 – Escrito por Luis Arista Montoya Ex director del INC Docente Universitario.

Alessandra G. Herrera Jara
Jefa del área de Derecho Ambiental



SUMILLA

- Selección de Normas
 - Normas
 - Ley 29514
 - Decreto Supremo
 - Resolución Jefatural N° 202-2010-ANA
 - Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM
 - Decreto Supremo N° 004-2010-MINAM
 - Resolución Ministerial N° 129-2010-MEM/DM

- Selección de Noticias
 - Cubrirán de blanco nevado Apacheta en Ayacucho
 - Ministerio de Energía y Minas publica propuesta peruana para Acuerdo Energético con Brasil
 - “Salón del Chocolate y Cacao Peruano” será vitrina para mercado interno y extranjero
 - En Brasil inventan máquina para separar la basura.
 - Lima será escenario del V Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Agricultura Ecológica.



SELECCIÓN DE NORMAS

Normas

- **LEY 29514**

Lima, 26 de Marzo del 2010

Ley emitida por el Poder Legislativo la cual modifica el artículo 17° de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, con la cual se tipifican las conductas sancionables administrativamente y dicta otras disposiciones.

Se establece que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministro del Ambiente, a propuesta del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), a dictar las disposiciones que sean requeridas para implementar la Ley.

- **DECRETO SUPREMO N° 001-2010-AG**

Lima, 24 de Marzo del 2010

Decreto Supremo mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, la Ley de Recursos Hídricos

Vea la 2da hoja del PDF en el siguiente enlace.

<http://is.gd/bk7CE>

- **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 202-2010-ANA**

Lima, 24 de Marzo del 2010

Resolución que aprueba la clasificación de cuerpos de aguas superficiales y marino-costeras

Vea la 77ma hoja del PDF en el siguiente enlace:

<http://is.gd/bk7CE>

- **DECRETO SUPREMO N° 003-2010-MINAM**

Lima, 17 de Marzo del 2010

Mediante el presente Decreto Supremo se aprueban los Límites Máximos Permisibles para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales Domésticas o Municipales.

Al citado Decreto se le publicaría una Fe de Erratas, en específico al Anexo D.S. N° 003-2010-MINAM el día 30 de Marzo.



Vea el texto del Decreto Supremo en el siguiente enlace:

<http://is.gd/bk8sM>

También vea la Fe de Erratas Publicada

<http://is.gd/bk8mc>

○ **DECRETO SUPREMO N° 004-2010-MINAM**

Lima, 30 de Marzo del 2010

Decreto Supremo que precisa la obligación de solicitar opinión técnica previa vinculante en defensa del patrimonio natural de las Áreas Naturales Protegidas.

Vea el texto del Decreto Supremo en el siguiente enlace:

<http://is.gd/bk7Xs>

○ **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 129-2010-MEM/DM**

Lima, 24 de Marzo del 2010

Disponen que el Estado asuma la remediación de los pasivos ambientales mineros calificados de muy alto riesgo y de alto riesgo ubicados en la región Cajamarca.

Vea la 87ma hoja del PDF en el siguiente enlace:

<http://is.gd/bk7CE>

SELECCIÓN DE NOTICIAS

○ **CUBRIRÁN DE BLANCO NEVADO APACHETA EN AYACUCHO**

Perú, lunes 01 de Marzo de 2010

El representante de la ONG Glaciares Perú, Juan Camborda Ledesma, informó que ante la negativa de ciertas autoridades provinciales de Huanta para pintar de blanco el nevado Razhuillca, con el objetivo de mitigar el derretimiento de las reservas de agua de nuestro país, los impulsores de esta iniciativa estarían gestionando para que la actividad se realice en el nevado Apacheta.

Se supo que en los próximos días, el alcalde de Huamanga, Germán Martinelli; el presidente regional de Ayacucho, Ernesto Molina; y el gerente de recursos naturales del Gobierno Regional de Ayacucho, Becker Barrientos; viajarán a Lima para poder establecer un marco de compromiso a favor de que se ejecute el proyecto en lo que fue el nevado de Apacheta.

Camborda Ledesma dijo que: *“Este proyecto busca que Ayacucho se convierta en una zona piloto en el marco de respuesta al cambio climático, lo cual ayudará a tener mayores recursos, tanto para la población que vive en el lugar como para toda la región”*.

De esta manera se quiere generar una fuente de recursos de agua en Ayacucho para las zonas donde escasea, como sucede con Apacheta y las comunidades cercanas, a fin de que la crisis que se avecina por la falta de agua pueda ser mitigada con el recubrimiento de este nevado. *“Lo que lamentaríamos es que la desinformación y discursos trasnochados quieran confundir a la población que vive cerca del Apacheta, porque finalmente perdería Ayacucho”*, indicó Camborda.

Fuente: Inforegión
<http://is.gd/bjund>

○ **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PUBLICA PROPUESTA PERUANA PARA ACUERDO ENERGÉTICO CON BRASIL**

Perú, lunes 01 de Marzo del 2010.

Se hizo público el documento que contiene la propuesta peruana para el **Acuerdo Energético con Brasil**. La carta, colgada en la página web del Ministerio de Energía y Minas del Perú, fue remitida al Departamento de Energía del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

La propuesta incluye capítulos destinados a señalar los lineamientos generales, compromisos de partes, exceso de oferta situaciones de emergencia, solución de controversias y desarrollo sostenible.

Además, en el artículo 9 de la propuesta peruana se indica que las actividades que se realicen deberán efectuarse respetando el *"uso sostenible de los recursos naturales, la conservación del ambiente, el patrimonio arqueológico y cultural"* procurando el bienestar social y económico de las comunidades.

El viceministro de Energía, Daniel Cámac, aseguró, durante una mesa redonda, que la propuesta del Acuerdo de Interconexión Energética contenía una "cláusula específica" que trataba el tema del cuidado en el medio ambiente.

Se indica también que las concesiones para la generación hidroeléctrica y de transmisión se darán por un plazo de 30 años. Además, el costo de las instalaciones de transmisión que se construyan será asumido por Brasil.

Otra propuesta señala que en condiciones de emergencia y/o situaciones que pongan en riesgo la seguridad del abastecimiento al mercado peruano a corto plazo, *"el Perú podrá reducir y suspender la exportación de energía a Brasil"*, tras acuerdo de partes.

Agregan que el Estado peruano deberá asegurar permanentemente que la capacidad de generación prevista para atender al mercado interno peruano debe mantener un margen de reserva no menor de 30%.

Fuente: Inforegión

<http://is.gd/bjurE>

Véa también, el texto del Acuerdo, mediante el siguiente enlace:

<http://is.gd/bjujG>

o **"SALÓN DEL CHOCOLATE Y CACAO PERUANO" SERÁ VITRINA PARA MERCADO INTERNO Y EXTRANJERO**

Perú, domingo 28 de Febrero de 2010

El presidente de la Asociación de Productores Peruanos de Cacao, APPCACAO, Hiderico Bocangel, sostuvo que el "Salón del Chocolate y Cacao Peruano", a desarrollarse en Lima entre el 8 y 10 de julio próximo, será una vitrina importante para mostrar las bondades del cacao nacional tanto en el mercado interno como en el extranjero.

En el programa Diálogo Ambiental de Inforegión, señaló que uno de los objetivos de la recién conformada Mesa Técnica de la Cadena Agroproductiva del Cacao y Chocolate será lograr que la mencionada actividad tenga éxito en convocatoria y negociaciones para los productores cacaoteros.

Además, destacó que la mesa técnica representa un gran objetivo alcanzado por los productores cacaoteros del VRAE, el Alto Huallaga y otras zonas del país que, tras cuatro años de gestión y mucho esfuerzo, lograron su instalación el último viernes.

Fomento de la producción

Bocangel subrayó que el mencionado espacio servirá como instrumento legal que permitirá fomentar la producción de cacao en diversas localidades del país e incrementar las exportaciones del sector cacaotero.

“Hemos decidido impulsar la mesa técnica desde dos grandes organizaciones. Además de la APPCACAO que presido yo, también está presente la Cámara Peruana de Café y Cacao, que es encabezada por Ricardo Huancaruna. Ambos hemos asumido la presidencia colegiada de la mesa técnica”, detalló.

La conformación de la Mesa Técnica de la Cadena Agroproductiva del Cacao y Chocolate fue dispuesta a través de una resolución del Ministerio de Agricultura, publicada el último sábado 13 de febrero.

Indicó que también invitarán al mencionado espacio de diálogo a mesas técnicas regionales de San Martín, Huánuco, Piura, Cajamarca y otras zonas productoras.

El dirigente cacaotero contó que en la sesión inaugural de la mesa técnica estuvo presente el empresario chocolatero alemán Jürgen Rausch, quien por tercera vez visita nuestro país y es uno de los dueños de la empresa Rausch Schokolade, compañía dedicada a la fabricación de chocolate de alta calidad que compra cacao a productores de la región Amazonas.

Adelantó que el empresario alemán llegó a nuestro país para cerrar una negociación con la Cooperativa Oro Verde de San Martín y dijo que este acuerdo será de largo alcance.

“Las negociaciones han durado más de un año y ahora este empresario alemán comprará ya no sólo grano de cacao de Amazonas, sino también de San Martín. Rausch es la quinta generación de una familia de empresarios chocolateros alemanes, en Berlín tienen el Museo del Chocolate y tienen muchas marcas en diferentes países consumidores”, relató.

Fuente: Inforegión

<http://is.gd/bjuE4>

- **EN BRASIL INVENTAN MÁQUINA PARA SEPARAR LA BASURA**
Brasil, martes 02 de Marzo del 2010.

Una máquina inventada por alumnos del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial, SENAI, de Concordia, en el sur de Brasil, permite la clasificación de residuos callejeros, sustituyendo el peligroso trabajo manual.

El aparato tiene como eje una estera transportadora de unos tres metros donde el viento aparta papeles y plásticos, luego electroimanes atraen los metales, y el agua separa residuos pesados de los de baja densidad. La trituración, que afecta vidrios pero no metales, es otro de los mecanismos usados.

La idea partió de estudiantes que fueron “desafiados” a presentar soluciones y continuó y creció con diálogos con las personas dedicadas al reciclaje, explicó a *Tierramérica* el profesor Claudemir Oldoni, que orientó el proceso.

Hasta el momento ya aparecieron dos empresas interesadas en el aparato, que aspira a un premio en una feria de innovaciones que se realizará este mes en Río de Janeiro.

Fuente: Inforegión

<http://is.gd/bjuOw>

- **LIMA SERÁ ESCENARIO DEL V ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA**
Perú, martes 02 de Marzo del 2010

En el Año Internacional de la Diversidad Biológica, Lima acogerá al V Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Agricultura Ecológica que se realizará entre el 5 y 9 de setiembre próximo, y en simultáneo con la V Feria del Productor Ecológico de América Latina y del Caribe.

Esta edición estará dedicada a resaltar la contribución que hace la agricultura ecológica a la mitigación y adaptación al cambio climático, el fomento de la biodiversidad agrícola, las mejoras en la gestión del agua y la tierra, la soberanía alimentaria, el desarrollo rural y el mantenimiento de zonas rurales vivas.

El encuentro y la feria buscan ser espacios para la difusión, la reflexión y el intercambio entre los distintos actores de las cadenas agroalimentarias ecológicas, con un énfasis en la experimentación realizada en finca por miembros de las familias campesinas y sus organizaciones, los hallazgos y acciones de los centros de investigación, las empresas y diversas instituciones de los sectores público y privado.

Además se busca conectar a los participantes latinoamericanos y extranjeros con los últimos avances en materias de la práctica y la

promoción de la agricultura ecológica en el Perú, entre los que podemos mencionar al impulso de la gastronomía y su relación con organizaciones de pequeños productores, la práctica de los sistemas participativos de garantía y las ferias locales, así como el aprovechamiento y la conservación de recursos genéticos.

Según el portal *Ecoticias*, el Consorcio Agroecológico del Perú ha conformado una comisión organizadora nacional encabezada por la Asociación Nacional de Productores Ecológicos, ANPE, con la participación del Estado a través de los ministerios de Agricultura y del Ambiente.

También se ha incorporado la Asociación Kunturmet, organización dedicada a la protección y conservación del medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo del turismo alternativo sustentable.

Moisés Quispe, director ejecutivo de la ANPE, señaló que con estas actividades se busca “fomentar la agricultura ecológica como medio para mejorar la calidad de vida en armonía con la naturaleza, a través del intercambio de experiencias entre productores, productoras e investigadores y otros actores del sector agroecológico de América Latina y el Caribe, así como acercar la pequeña agricultura a los pobladores de la ciudad de Lima en particular”.

Para cumplir con estos objetivos, en el encuentro se analizarán diversos aspectos de relevancia actual para el futuro de la agroecología y la agricultura ecológica en América Latina y el Caribe.

Se analizarán diferentes temas relacionados a la agrobiodiversidad, cambio climático y soberanía alimentaria; el fomento de la agricultura ecológica y el acceso a mercados.

Esta importante reunión será una oportunidad para conocer de cerca las mejores muestras de la cultura viva y en permanente evolución en las zonas rurales y urbanas

Fuente: Inforegión

<http://is.gd/bjv4Z>



e-boletín legal de MA

Boletín legal sobre Medio Ambiente.



Año III, N°. 03. Marzo 2010



Contacto

IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510.

Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2010 Iriarte & Asociados.